



OFICIO N° 93639  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.135°/372

VALPARAÍSO, 04 de febrero de 2025

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos que provocarían la exclusión del comité de vivienda "Tiempos mejores" a las personas que individualiza y la posibilidad que tendrían de reincorporarse. Dicho comité, actualmente se encuentra perteneciente al lote F1 B con entidad patrocinante Salfa austral y Constructora Salfa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8B3F9DB060A630F0



**VM. N° 11 / ENE 2025**

**PARA:** Presidenta de la Cámara De Diputados  
Sra. Karol Cariola Oliva

**DE:** Honorable Diputado Vlado Mirosevic Verdugo

**OFICIO:** Directora Servicio de vivienda y Urbanismo  
Región de Arica y Parinacota  
Gladys Acuña Rosales

**MATERIA:** Solicita pronunciamiento

**FECHA:** 31 de enero de 2025

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie a la señora directora regional del servicio de vivienda y urbanismo de la región de Arica y Parinacota.

Que, en su calidad de ejecutor de proyectos habitacionales y fiscalizador de los comités habitacionales comunales.

Solicito informe respecto a los motivos que provocarían la exclusión del comité de vivienda "Tiempos mejores". Personalidad jurídica n° 4890 a las personas que a continuación se individualizan y posibilidad que tendrían de reincorporarse.

Dicho comité, actualmente se encuentra perteneciente al lote F1 B con entidad patrocinante Salfa austral y Constructora Salfa.



## SOCIAS

- 1.- Nombre socia: Maritza Villca Alvarez  
Rut : 22.761.071-9  
Fono : 999598566  
email : [maritzavillca1894@gmail.com](mailto:maritzavillca1894@gmail.com)
  
- 2.- Nombre socia: Gladys Andrea Ibacache Muñoz  
Rut : 17.556.327-k  
Fono : 993089710  
email : [andrea.ibacache.m@gmail.com](mailto:andrea.ibacache.m@gmail.com)
  
- 3.- Nombre socia: Getsemany Gonzalez Caro  
Rut : 17.849.562-3  
Fono : 936984456  
email : [jetsemanygonzalez@hotmail.com](mailto:jetsemanygonzalez@hotmail.com)
  
- 4.- Nombre socia: Josselyn Andrea Vasquez Aguayo  
Rut : 19.868.597-6  
Fono : 932255195  
email : [josselyn16andrea.vz@gmail.com](mailto:josselyn16andrea.vz@gmail.com)
  
- 5.- Nombre socia: Nicol Valentina Castro Soto  
Rut : 19.148.542-4  
Fono : 930520287  
email : [niiicolle.valentina@gmail.com](mailto:niiicolle.valentina@gmail.com)

**H. D. VLADO MIROSEVIC VERDUGO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

